

Programa ABS/CCAD-GIZ apoya los primeros pasos hacia un mecanismo participativo

Distribución justa y equitativa de beneficios en la cadena de valor de aceite de coco en la Reserva Natural Privada Punta Patiño, Panamá

Potenciando el valor económico de los recursos biológicos para mejorar la vida

Antecedentes

La Reserva Natural Privada Punta Patiño (RNPPP) fue establecida en 1993 por la Asociación Nacional por la Conservación de la Naturaleza (ANCON) y es la reserva privada más grande de Panamá. La reserva está ubicada en un espacio prioritario de conservación, la eco-región del Choco-Darién panameño, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. La RNPPP tiene una extensión de 26,315 hectáreas con entornos marinos, costeros, humedales, ríos, cinco tipos de bosque y pequeñas zonas de pasturas.

Dentro de la reserva y en la zona de amortiguamiento viven diferentes poblaciones, algunas de origen indígena. ANCON promueve varios proyectos con estas comunidades con el objetivo de que ellas se vuelvan socias en actividades de conservación de la biodiversidad al mismo tiempo que las capacita para que puedan usar y beneficiarse de los recursos que tienen en su entorno. Uno de esos proyectos es la producción de aceite de coco, aprovechando plantaciones de coco que ya estaban establecidas en la RNPPP antes que ésta se registrara como una reserva forestal. En la RNPPP se cuenta ahora, desde el 2016, con una planta de producción semi-industrial de aceite de coco que da empleo a las comunidades de Cémaco y Taimatí, las cuales han sido involucradas desde el inicio. ARTESAN S.A., creada en el 2015, es la figura legal encargada de la comercialización del aceite de coco. El aceite de coco es el único con registro sanitario y está disponible en varios puntos de venta en la ciudad de Panamá.



Ubicación de Reserva Privada Natural de Punta Patiño, Panamá



Colecta de cocos (*Cocos nucifera*)

Crterios para un piloto ABS

Los criterios clave identificados para un piloto de acceso y distribución justa y equitativa de beneficios (ABS) son cuatro:

1. Que esté enfocado a recursos genéticos o biológicos.
2. Que los beneficios que se deriven de la utilización, sean compartidos equitativamente a través de la participación adecuada de comunidades indígenas, locales y/o con el involucramiento de mujeres mediante el Consentimiento Previo e Informado (PIC por sus siglas en inglés) que ofrece el marco para que la relación entre los agentes involucrados y la distribución de beneficios se asegure a través de Condiciones Mutuamente Acordadas (MAT, por sus siglas en inglés).
3. Que el uso del recurso genético y/o biológico esté asociado a un conocimiento tradicional.
4. Que el uso del recurso genético y/o biológico esté vinculado a un uso comercial, donde la cadena de valor es clara y se pueda complementar o mejorar.

De estos cuatro criterios, un mínimo de tres tienen que estar presentes en un proyecto piloto. En este caso aplican los criterios 1, 2 y 4.



Rallado del coco



Filtrado del aceite de coco



Plantación de cocos (*Cocos nucifera*)



Cadena de valor de aceite de coco ARTESAN

El caso ABS

Objetivos

- Fortalecer y complementar la cadena de valor del aceite de coco a través de la aplicación de instrumentos de ABS como un Contrato de Condiciones Mutuamente Acordadas (MAT), donde ARTESAN negocie con las comunidades una justa distribución de beneficios.
- Evaluar, informar y desarrollar, en conjunto con las comunidades, el potencial de promover de forma sostenible el valor económico de otros recursos de la biodiversidad de la reserva – *Catálogo de plantas nativas con potencial para bioprospección y biocomercio*.

Hoy por hoy, solo dos comunidades -Cémaco y Taimatí- están siendo directamente beneficiadas por el emprendimiento de producción semi-industrial de aceite de coco. No obstante, ANCON aspira desarrollar en la reserva otras iniciativas de biocomercio y/o bioprospección que puedan mejorar las condiciones de vida de más comunidades al mismo tiempo que se promueve el uso comercial sostenible de la biodiversidad (criterios 1, 2 y 4).



Aceite de coco ARTESAN - producto final

Dentro del marco de esta colaboración se espera en el futuro:

- i) Asegurar el acceso a la materia prima de la cadena de valor del coco de manera estable y así garantizar ingresos económico adicionales a las comunidades proveedoras del recurso (criterio 1).
- ii) Materializar un contrato formal de Condiciones Mutuamente Acordadas (MAT) entre ARTESAN y las comunidades de Cémaco y Taimatí basado en los primeros pasos realizados (criterio 2).
- iii) Fortalecer la cadena de valor y mercadeo del aceite de coco y sus subproductos (criterio 4).
- iv) Promover la difusión de un catálogo de plantas nativas de la RNPPP con potencial para bioprospección y biocomercio, con el aval de las comunidades locales (PIC) y la subsecuente implementación de nuevos proyectos sostenibles.

Programa ABS/CCAD-GIZ

Nuestro programa fortalece capacidades, asesora a los países para establecer normas eficientes y eficaces y apoya la implementación de experiencias prácticas para el acceso y la distribución justa y equitativa de estos beneficios.



Control de calidad del aceite de coco



Planta de producción de aceite de coco en Patiño

| | |
|--------------------------------------|--|
| Denominación del programa | Promoción del potencial económico de la biodiversidad de manera justa y sostenible para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica (Acceso y Participación en los Beneficios – ABS) |
| Comitente | Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania; Fondo de Energía y del Clima (EKF) del Gobierno Federal |
| Países | Sistema de Integración Centroamericana - SICA (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) – Regional |
| Entidad responsable a nivel político | Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana - (SG-SICA); Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) |
| Duración | Diciembre 2014 a Marzo 2019 |



Reserva Natural Privada de Punta Patiño

Contactos de la contraparte:

Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON),
 Rita Spadafora, Directora Ejecutiva
 Email: rita.spadafora@ancon.org,
 Tel. +507 314-0060

ARTESAN S.A.,
 Katia Serracín, Representante legal de Naturally Thinking Corporation (NTC), socia accionista de ARTESAN S.A.
 Email: panamagourmet@yahoo.com,
 Tel. +507 61514851

Publicado por Deutsche Gesellschaft für
 Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad: Bonn y Eschborn, Alemania

Programa Promoción del potencial económico de la biodiversidad de manera justa y sostenible para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica (Acceso y Participación en los Beneficios ABS)

Boulevard Orden de Malta, Casa de la Cooperación Alemana
 Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlan, La Libertad
 El Salvador, C.A.
 T +503 2121 5100
 F +503 2121 5101
 E abs@giz.de
 I <http://www.giz.de>

Autores Bárbara Gonçalves

Fecha Enero 2018

Responsable del contenido y de la publicación: GIZ

En cooperación con CCAD:



Comitente Ministerio Federal de Cooperación Económica y
 Desarrollo (BMZ) de Alemania

División Política regional de desarrollo; América Central; Caribe,
 México

| | | |
|-----------|---|--|
| Dirección | BMZ Bonn Dahlmannstrasse 4 53113 Bonn, Germany T +49 (0)228 99 535-0 F +49 (0)228 99 535-3500 | BMZ Berlin Stresemannstrasse 94 10963 Berlin, Germany T +49 (0)30 18 535-0 F +49 (0)30 18 535-2501 |
|-----------|---|--|

poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de